

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nro. 4301/2023 y 2145/2024. MEMO RR.HH. Nro. 884 y Certificado Nro. 264 de fecha 30/08/2024 de la Jefa Depto. de Recursos Humanos. Mensualidad de mes de Julio 2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242145 FEX	1331	12/08/2024	SOC. EDUC. LA CALABAZA LTDA	2152208008	1.202.528	1.202.528
TOTAL					1.202.528	1.202.528

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N° _____ FECHA: _____
CONTRACUENTA: _____

- 5320822008 \$ 1.202.528

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

12 SEP 2024

EG: 6529 CH: _____